CONSEJO ANDALUZ
DE COLEGIOS DE ENFERMERÍA

Concurso de Fotografía y Vídeo

Organización Colegial de Enfermería de Andalucía

12M Día Internacional de la Enfermería

BASES DEL CONCURSO:

El concurso está organizado por el Consejo Andaluz de Enfermería junto con sus colegios provinciales de Enfermería. El Consejo Andaluz de Enfermería (en adelante CAE), tiene domicilio social en Plaza Campo Santo de los Mártires 4, 14004.-Córdoba. CIF: G-14407233

Dirección de correo electrónico: comunicacion@consejoandaluzenfermeria.es

Plazo de Participación:

Desde las 10.00 horas del 12 de mayo de 2025 hasta las 23:59 horas del 16 de mayo de 2025.

Objetivo del Concurso:

Visibilizar y dar valor a la labor de la Enfermería.

Desde el Consejo Andaluz de Enfermería (CAE) y sus colegios provinciales de Enfermería queremos fomentar la creatividad en torno a la labor de las enfermeras y enfermeros y su reconocimiento por parte de la ciudadanía.

El formato de concurso será mediante fotografías y vídeos publicados en Instagram, donde la temática será el evento que se celebrará con motivo del **Día Internacional de la Enfermería** el 12 de Mayo de 2025 en las capitales de las provincias andaluzas.

Se dará a conocer su ubicación exacta el mismo día 12 de Mayo a las 10.00 horas de la mañana a través de las redes sociales y la web del Consejo Andaluz de Enfermería y de todos sus colegios de Enfermería provinciales.

Participantes:

Abierto a todos los públicos: ciudadanía en general, profesionales de enfermería, estudiantes de enfermería.

La edad mínima para participar es de 16 años en adelante.

Sobre la publicación de fotografías con menores, deben tener el permiso expreso de sus padres que se hacen responsables de la publicación y dan permiso al Consejo Andaluz de Enfermería y a sus colegios provinciales de Enfermería, de publicar la Fotografía y/o Video-Reel ganadores donde aparezcan los menores.

Temática:

Las fotografías y vídeos deben estar relacionados con la celebración del Día Internacional de la Enfermería, la figura enfermera y las actividades que se desarrollarán en cada una de las capitales de las provincias andaluzas.

Formato:

1. Fotografía: Imágenes en el formato de las redes sociales donde se realiza el concurso.
2. Vídeo-Reel: Clips de hasta 60 segundos, en formato vertical.

Cómo Participar:

1. Seguir al Consejo Andaluz de Enfermería así como al colegio provincial de Enfermería en el que se desea participar:

CAE: @caenfermeria

Almería: @enfermeria_alm

Cádiz: @colegiodeenfermeriadecadiz

Córdoba: @coe.cordoba

Granada: @codegraes

Huelva: @enfermeriahuelva

Jaén: @enfermeriajaen

Málaga: @colenfermalaga

Sevilla: @icoesevilla

2. Publicar la Fotografía o Vídeo-Reel en su perfil de Instagram. Si es una Storie habrá que enviar pantallazo del mismo, tanto si se trata de un perfil privado como de un perfil público. Se tendrá en cuenta la publicación de éstos en otras redes sociales del usuario (indicándolo en el comentario)

3. Etiquetar la cuenta oficial del Consejo Andaluz de Enfermería (@caenfermeria) y la del colegio provincial con el que participas, poniendo al CAE en los posts como colaborador.

4. Etiquetar en los comentarios a amigos. Cada mención es una nueva oportunidad de ganar.

5. Usar el hashtag **#12MEnfermería**

6. Incluir un comentario sobre cualquiera de estos aspectos:
    - ¿Qué suponen las enfermeras en nuestra salud?
    - ¿Qué te ha provocado ver nuestras actividades y enfermera en la calle?

- Un mensaje hermoso para una enfermera o enfermero que te haya marcado por una experiencia vivida
- ¿Qué supone para ti la profesión si eres enfermera o enfermero?
- ¿Por qué has decidido estudiar para ser enfermera o enfermero?

No estarán permitidos los comentarios cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros.

Envío de las fotografías y Video-Reels:

Las personas participantes habrán de enviar hasta un máximo de 3 fotografías y 3 Video-Reels, identificándose con su nombre, apellidos y DNI a comunicacion@consejoandaluzdeenfermeria.es aceptando las bases de participación.

En caso de que aparezcan menores de 14 años en las fotografías y en los video-reels, los progenitores, padres o tutores legales, habrán de enviar un formulario de **consentimiento** del uso de su imagen y datos, con el fin de proteger los datos de los menores y para el tratamiento de datos de esos menores.

Aceptación de las Bases:

La participación en el concurso del Consejo Andaluz de Enfermería implica la íntegra aceptación de las presentes bases.

Cualquier incumplimiento de plazos o procedimientos reflejados en estas bases privará al candidato de la posibilidad de optar al premio.

Selección de Ganadores:

Un jurado compuesto por miembros del CAE y de cada uno de sus colegios provinciales, seleccionará las mejores obras basándose en creatividad, originalidad y relevancia con la temática indicada.

También se considerará la interacción (likes, comentarios, etc) en las publicaciones y su publicación en otras redes sociales diferentes a Instagram.

Premios:

Un premio único a la mejor fotografía o Video-Reel, consistente en **un Iphone 16 Plus en cada una de las provincias andaluzas**.

Anuncio de Ganadores:

Los ganadores se anunciarán el **16 de junio de 2025**, a través de las redes sociales de la organización (con mención de los ganadores en Instagram) y la página web del Consejo Andaluz de Enfermería, así como la de sus colegios provinciales.

La participación en el concurso implica la aceptación de las bases y con ello, la cesión de los derechos de imagen y propiedad intelectual al CAE y a los colegios provinciales de Enfermería de Andalucía, así como la publicación de su nombre de usuario, Fotografía y Vídeo-Reel en los perfiles de redes sociales de la organización colegial andaluza, páginas web y otros sitios para comunicar a los ganadores del concurso.

Propiedad intelectual:

Los derechos de propiedad intelectual o industrial que puedan derivarse de los trabajos corresponderán a sus autores.

La participación no supone la cesión ni traspaso o renuncia a los derechos que correspondan a los autores de cada trabajo, conservando así todos los derechos sobre sus respectivas imágenes y vídeos y cualquier otro bien protegido por la legislación vigente en materia de propiedad intelectual e industrial.

Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo Andaluz de Enfermería se reserva el derecho de hacer difusión de los trabajos ganadores y finalistas a través de la página web del CAE, así como a través de las redes sociales de la organización colegial o mediante notas de prensa, inserciones publicitarias, entrevistas y/o exposiciones físicas o digitales. La organización se reservará el derecho a publicar o reproducir la Fotografías y el Video-Reel premiado, sin limitación de tiempo ni de lugar, citando en cada caso el nombre del autor.

La mera presentación de los trabajos por parte de los participantes implica la autorización al Consejo Andaluz de Enfermería para realizar las acciones señaladas en el párrafo anterior.

Gestión de la entrega del premio:

La persona premiada deberá manifestar por escrito su aceptación a comunicacion@consejoandaluzenfermeria.es en un plazo de una quince días a partir del día 17 junio de 2025. De no recibir la confirmación, se entenderá que renuncia al premio sin que exista compensación alguna por dicha renuncia.

Entrega de premios:

La fecha de este acto será anunciada debidamente en la web del CAE y de sus colegios provinciales de Enfermería, así como a través de sus redes sociales. Asimismo, el CAE junto con sus colegios provinciales se reservan el derecho a determinar la fecha, circunstancias y tipo de encuentro a celebrar para entregar los premios.

Es imprescindible que las personas premiadas o en su caso quienes representen, asistan a la entrega de los premios.

Incompatibilidades para recibir un premio:

La misma persona no podrá participar en más de una provincia.

No pueden optar a este Premio los empleados del CAE, ni de los Colegios Provinciales de Enfermería de Andalucía, así como los miembros del jurado, ni los miembros de las Juntas directivas ni familiares de estos.

Interpretación:

La organización se reserva el derecho de interpretar estas bases, debiendo aceptar los participantes, por el mero hecho de participar, dicha interpretación.

La organización se reserva el derecho de prorrogar o cancelar el concurso para casos de fuerza mayor que impidan realizarlo en ese momento.

EL CAE y sus colegios provinciales se reservan el derecho de solicitar información adicional para verificar la identidad de los participantes o sobre los trabajos.